



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**227****ALICANTE NÚMERO 3**

## EDICTO

Doña Mar Rosell Comerma, secretaria del Juzgado de lo social número 3 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social, y con el número 540 de 2012, se sigue procedimiento en reclamación de cantidad, a instancias de doña María Dolores Fontal Carral, contra “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”, “Kluh Linaer España, Sociedad Limitada”, y Conselleria de Sanidad, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio el día 10 de noviembre de 2014, a las nueve y cuarenta horas, e ignorándose el actual paradero de la demandada “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Cronos, número 8, de Madrid, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciere le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Se advierte a las siguientes comunicaciones con la parte a la que va dirigida la presente se harán por estrados, salvo que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Dado en Alicante, a 26 de febrero de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.399/13)

